|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NACIONES UNIDAS** |  | **BES** |
|  |  | **IPBES**/8/9 |
|  | **Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas** | Distr. general18 de marzo de 2021EspañolOriginal: inglés |

Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

Octavo período de sesiones

En línea, 14 a 24 de junio de 2021

Tema 10 del programa provisional[[1]](#footnote-1)\*

Organización de los trabajos del Plenario; fechas y lugares de celebración de los futuros períodos de sesiones del Plenario

Organización de los trabajos del Plenario y fechas y lugares de celebración de los futuros períodos de sesiones del Plenario

 Nota de la Secretaría

 Introducción

1. En la decisión IPBES-7/3, el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico‑Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) invitó a los miembros que estén en condiciones de hacerlo a que consideren la posibilidad de acoger el noveno período de sesiones del Plenario, cuya celebración está prevista en 2022.
2. En la sección I de la presente nota figura información sobre la organización del noveno período de sesiones del Plenario, mientras que en la sección II se ofrece información sobre su décimo período de sesiones. En la nota de la Secretaría relativa a los proyectos de decisión del octavo período de sesiones del Plenario (IPBES/8/1/Add.2) figura un proyecto de decisión sobre estas cuestiones.

 I. Organización del noveno período de sesiones del Plenario

1. De conformidad con la decisión IPBES-7/3, la celebración del noveno período de sesiones del Plenario está prevista en 2022.
2. A 22 de marzo de 2021, la Secretaría no había recibido propuestas de acogida del noveno período de sesiones. Se alienta a los miembros que tengan intención de ofrecerse para acoger el período de sesiones a que informen a la Secretaría de esa intención y presenten una propuesta oficial tan pronto como sea posible, preferiblemente antes de la apertura del octavo período de sesiones del Plenario.
3. En el programa del noveno período de sesiones del Plenario se incluirá el examen de la evaluación temática del uso sostenible de las especies silvestres, la evaluación metodológica relativa a la conceptualización diversa de los valores múltiples de la naturaleza y sus beneficios, en especial la diversidad biológica y los servicios y funciones de los ecosistemas, y el informe de ánalisis inicial para una evaluación metodológica de los efectos de las empresas en la biodiversidad y en las contribuciones de la naturaleza a las personas, y de su dependencia respecto de aquella y de estas. También incluirá el examen de las solicitudes, aportaciones y sugerencias relativas al programa de trabajo de la IPBES que se reciban a tiempo para su examen en el período de sesiones, incluidas las referentes a una segunda evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y a una evaluación de la conectividad ecológica, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 de la sección II de la decisión IPBES-7/1, así como al Marco para la Creación de Futuros para la Naturaleza elaborado por el equipo de tareas sobre hipótesis y modelos. Durante ese período de sesiones se celebrarán también elecciones ordinarias para integrar el Grupo Multidisciplinario de Expertos. En el anexo I de la presente nota figura el proyecto de programa provisional del noveno período de sesiones del Plenario.
4. Está previsto que el noveno período de sesiones del Plenario se celebre a lo largo de siete días. En el anexo II de la presente nota figura un proyecto de organización de los trabajos del noveno período de sesiones elaborado sobre la base del proyecto de programa provisional.
5. En consonancia con el plazo habitual para la programación de los períodos de sesiones del Plenario, se sugiere que el noveno período de sesiones del Plenario se celebre en marzo o abril de 2022.
6. Si ningún miembro se ofrece para acoger el noveno período de sesiones del Plenario, este se celebrará en Bonn (Alemania).
7. Si en fechas más próximas a la celebración del período de sesiones se pone de manifiesto que, debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), no puede celebrarse una reunión presencial, la Mesa decidirá las modalidades del período de sesiones, teniendo en cuenta la experiencia del octavo período de sesiones en línea del Plenario.
8. Se invita al Plenario a que proporcione orientación sobre la organización de su noveno período de sesiones y a que solicite a la Secretaría que tenga en cuenta la orientación a la hora de ultimar el programa provisional y la organización de los trabajos del período de sesiones. También se invita al Plenario a que adopte una decisión sobre el lugar de celebración del noveno período de sesiones.

 II. Organización del décimo período de sesiones del Plenario

1. En consonancia con el plazo habitual para la programación de los períodos de sesiones del Plenario, se sugiere que el décimo período de sesiones del mismo se celebre en abril o mayo de 2023.
2. Teniendo en cuenta el plazo suplementario necesario para la organización de los períodos de sesiones del Plenario debido a la persistencia de la pandemia de COVID-19, el Plenario tal vez deseará adoptar una decisión provisional en su octavo período de sesiones sobre el lugar de celebración de su décimo período de sesiones. De conformidad con el artículo 3 del reglamento del Plenario de la IPBES, este deberá confirmar esa decisión en su noveno período de sesiones.
3. A 15 de abril de 2021, la Secretaría había recibido un ofrecimiento de acoger el décimo período de sesiones del Plenario, del Gobierno de los Estados Unidos de América. Se alienta a otros miembros que tengan intención de ofrecerse para acoger el período de sesiones a que informen a la Secretaría de esa intención y presenten una propuesta oficial tan pronto como sea posible, preferiblemente antes de la apertura del octavo período de sesiones del Plenario. Los ofrecimientos oficiales que se reciban se publicarán en el documento IPBES/8/9/Add.1.
4. En el programa del décimo período de sesiones del Plenario se incluirá el examen de la evaluación de las especies exóticas invasoras y de las nuevas solicitudes, aportaciones y sugerencias relativas al programa de trabajo de la IPBES recibidas en respuesta a la convocatoria que se hará de conformidad con el párrafo 2 de la decisión IPBES-7/1. Durante el décimo período de sesiones se celebrarán también elecciones ordinarias para integrar la Mesa. En el anexo III de la presente nota figura un proyecto de programa provisional del décimo período de sesiones.
5. Está previsto que el décimo período de sesiones del Plenario se celebre a lo largo de seis días. En el anexo IV de la presente nota figura un proyecto de organización de los trabajos del décimo período de sesiones elaborado sobre la base del proyecto de programa provisional.
6. Se invita al Pleno a que considere la posibilidad de decidir la fecha y el lugar de celebración del décimo período de sesiones y a que proporcione orientación sobre su organización.

Anexo I

Proyecto de programa provisional del noveno período de sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
	1. Aprobación del programa y organización de los trabajos;
	2. Estado de la composición de la Plataforma;
	3. Elección de la Mesa.
3. Admisión de observadores en el noveno período de sesiones del Plenario de la Plataforma.
4. Credenciales de los representantes.
5. Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del programa de trabajo renovable hasta 2030.
6. Arreglos financieros y presupuestarios de la Plataforma.
7. Evaluación de los conocimientos:
	1. Evaluación temática del uso sostenible de las especies silvestres;
	2. Evaluación metodológica relativa a la conceptualización diversa de los valores múltiples de la naturaleza y sus beneficios, incluidos la diversidad biológica y las funciones y los servicios de los ecosistemas;
	3. Informe de análisis inicial de una evaluación metodológica de los efectos de las empresas en la diversidad biológica y en las contribuciones de la naturaleza para el ser humano, y de su dependencia respecto de aquella y de estas;
	4. Trabajo relacionado con los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático y colaboración con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
8. Creación de capacidad, fortalecimiento del fundamento de los conocimientos y apoyo a las políticas:
	1. Productos previstos del programa de trabajo y planes de trabajo de los equipos de tareas;
	2. Marco para la Creación de Futuros para la Naturaleza elaborado por el equipo de tareas sobre hipótesis y modelos.
9. Mejoramiento de la eficacia de la Plataforma.
10. Solicitudes, aportaciones y sugerencias de elementos adicionales del programa de trabajo renovable de la Plataforma hasta 2030.
11. Organización de los trabajos del Plenario; fechas y lugares de celebración de los futuros períodos de sesiones del Plenario.
12. Adopción de decisiones y aprobación del informe del período de sesiones.
13. Clausura del período de sesiones.

Anexo II

Proyecto de organización de los trabajos del noveno período de sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Horario* | *Día 0* | *Día 1* | *Día 2* | *Día 3* | *Día 4* | *Día 5* | *Día 6* | *Día 7* |
| 8.00 a 10.00  | Consultas regionales/consultas con los interesados | Consultas regionales | Consultas regionales | Consultas regionales | Consultas regionales | Consultas regionales | Consultas regionales | Consultas regionales |
| 10.00 a 10.30  | **Plenario** Temas 1, 2, 3, 4 y 5 | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación del uso sostenible | **Grupo de Trabajo II**Tema 8Equipos de tareas | **Plenario** | **Grupo de trabajo I**Tema 7 b)Evaluación de los valores | **Grupo de Trabajo II**Tema 10Solicitudes relativas al programa de trabajo | **Grupo de trabajo I**Tema 7 b)Evaluación de los valores | **Grupo de trabajo II**Tema 7 d)Tema 9 | **Grupo de trabajo II**Tema 7 c)Actividades de análisis inicial | **Grupo de Contacto**Tema 6Presupuesto | **Plenario** |
| 10.30 a 11.00  |
| 11.00 a 11.30  |
| 11.30 a 12.00  | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación del uso sostenible |
| 12.00 a 12.30  |
| 12.30 a 13.00  |
| 13.00 a 13.30 |  |  |  |  |  |  |  |
| 13.30 a 14.00 | **Grupo de Contacto**Tema 6Presupuesto | **Grupo de Contacto**Tema 6Presupuesto | **Grupo de Contacto**Tema 6Presupuesto |
| 14.00 a 14.30 |
| 14.30 a 15.00 |
| 15.00 a 15.30  | **Plenario**Temas 6 a 11 | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación del uso sostenible | **Grupo de trabajo II**Tema 8Equipos de tareas | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación del uso sostenible**Grupos de trabajo paralelos:** Temas 6 a) a d) Evaluaciones regionales | **Grupo de trabajo II**Tema 7 c)Actividades de análisis inicial | **Grupo de trabajo I**Tema 7 b)Evaluación de los valores | **Grupo de trabajo II**Tema 7 c)Actividades de análisis inicial | **Plenario** | **Grupo de trabajo II**Temas pendientes | **Grupo de contacto**Tema 6Presupuesto | **Plenario**Temas 2 c), 12 y 13 |
| 15.30 a 16.00 |
| 16.00 a 16.30 |
| 16.30 a 17.00 | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación del uso sostenible | **Grupo de trabajo I**Tema 7 b)Evaluación de los valores |
| 17.00 a 17.30 |
| 17.30 a 18.00 |  |
| 18.00 a 18.30 | **Ceremonia de apertura** |  |  |  |  |  |  |
| 18.30 a 19.00 |
| 19.00 a 19.30 |
| 19.30 a 20.00 |  | (Temas pendientes) | **Grupo de trabajo I**Tema 7 b)Evaluación de los valores | (Temas pendientes) | (Preparación de documentos) |  |
| 20.00 a 20.30 |
| 20.30 a 21.00 |
| 21.00 a 21.30 |  |
| 21.30 a 22.00 |
| 22.00 a 22.30 |

Anexo III

Proyecto de programa provisional del décimo período de sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
	1. Aprobación del programa y organización de los trabajos;
	2. Estado de la composición de la Plataforma;
	3. Elección de la Mesa.
3. Admisión de observadores en el décimo período de sesiones del Plenario de la Plataforma.
4. Credenciales de los representantes.
5. Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del programa de trabajo renovable hasta 2030.
6. Arreglos financieros y presupuestarios de la Plataforma.
7. Evaluación de los conocimientos:
	1. Evaluación temática de las especies exóticas invasoras;
	2. Trabajo relacionado con los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático y colaboración con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
8. Creación de capacidad, fortalecimiento del fundamento de los conocimientos y apoyo a las políticas.
9. Mejoramiento de la eficacia de la Plataforma.
10. Solicitudes, aportaciones y sugerencias de elementos adicionales del programa de trabajo renovable de la Plataforma hasta 2030.
11. Organización de los trabajos del Plenario; fechas y lugares de celebración de los futuros períodos de sesiones del Plenario.
12. Adopción de decisiones y aprobación del informe del período de sesiones.
13. Clausura del período de sesiones.

Anexo IV

Proyecto de organización de los trabajos del décimo período de sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Horario* | *Día 0* | *Día 1* | *Día 2* | *Día 3* | *Día 4* | *Día 5* | *Día 6* |
| 8.00 a 10.00 | Consultas regionales/consultas con los interesados | Consultas regionales | Consultas regionales | Consultas regionales | Consultas regionales | Consultas regionales | Consultas regionales |
| 10.00 a 10.30 | **Plenario**Temas 1, 2, 3, 4 y 5 | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación de las especies exóticas invasoras | **Grupo de trabajo II**Tema 8Equipos de tareas | **Plenario** | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación de las especies exóticas invasoras | **Grupo de trabajo II**Tema 8Equipos de tareas | **Grupo de trabajo II**Tema 9Aumento de la eficacia | **Grupo de contacto**Tema 6Presupuesto | **Plenario** |
| 10.30 a 11.00 |
| 11.00 a 11.30 |
| 11.30 a 12.00 | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación de las especies exóticas invasoras |
| 12.00 a 12.30 |
| 12.30 a 13.00 |
| 13.00 a 13.30 |  |  |  |  |  |  |
| 13.30 a 14.00 | **Grupo de contacto**Tema 6Presupuesto | **Grupo de Contacto**Tema 6Presupuesto | **Grupo de contacto**Tema 6Presupuesto |
| 14.00 a 14.30 |
| 14.30 a 15.00 |
| 15.00 a 15.30 | **Plenario**Temas 6 a 11 | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación de las especies exóticas invasoras | **Grupo de trabajo II**Tema 10Solicitudes relativas al programa de trabajo | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación de las especies exóticas invasoras **Grupos de trabajo paralelos:** temas 6 a) a d) Evaluaciones regionales | **Grupo de Trabajo II**Tema 10Solicitudes relativas al programa de trabajo | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación de las especies exóticas invasoras | **Grupo de trabajo II**Tema 7 b)Cambio climático | **Grupo de trabajo II**Tema 10Solicitudes relativas al programa de trabajo | **Grupo de Contacto**Tema 6Presupuesto | **Plenario**Temas 2 c), 12 y 13 |
| 15.30 a 16.00 |
| 16.00 a 16.30 |
| 16.30 a 17.00 | **Grupo de trabajo I**Tema 7 a)Evaluación de las especies exóticas invasoras |
| 17.00 a 17.30 |
| 17.30 a 18.00 |  |
| 18.00 a 18.30 | **Ceremonia de apertura** |  |  |  |  |  |
| 18.30 a 19.00 |
| 19.00 a 19.30 |
| 19.30 a 20.00 |  | (Temas pendientes) | (Temas pendientes) | (Preparación de documentos) |  |
| 20.00 a 20.30 |
| 20.30 a 21.00 |
| 21.00 a 21.30 |  |
| 21.30 a 22.00 |
| 22.00 a 22.30 |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |

1. \* IPBES/8/1. [↑](#footnote-ref-1)